

El Gobierno aprobó ayer una ley derogando la de secularización de Cementerios

LA ACCION CATOLICA

Ayer se inauguró la campaña de la Navidad en los hogares españoles

Al acto asistieron la esposa y la hija del Caudillo Franco

Ayer tarde, a las seis, en el Palacio Arzobispal, se inauguró la campaña de Navidad en los hogares españoles organizada por la Juventud Feminina de A. C., que ha de abarcar diversos actos, entre ellos algunas conferencias que comenzarán muy en breve, para recordar aquellas sanas orientaciones profundamente cristianas que hacían que en esas tradicionales y cristianísimas fiestas todos los hogares españoles rindieran su más emocionado culto al emérito contenido que aquéllas encierran. El acto de ayer consistió en la apertura de una brillante exposición de motivos de Navidad, que se ha instalado en el Palacio Arzobispal, a cuyo acto asistieron la esposa del Caudillo y su hija Carmencita, acompañadas por un pimiento de ésta, hijo del ministro del Interior, señor Serrano Suñer. La egregia esposa del Caudillo y sus acompañantes, fueron recibidos a la entrada del Palacio por el consiliario nacional de Juventudes de Acción Católica, don Emilio Bellón, y el consiliario diocesano don Abilio del Campo y las presidentas diocesanas de la Confederación general de Mujeres Católicas y de la Juventud Feminina burgalesa, señora de Turiño y señorita Pilar Rodríguez, acompañadas por gran número de miembros de Acción Católica, juventud y aspirantes, con sus banderas. Doña Carmen Polo, su hija y su sobrino, pasaron al lugar donde se había instalado la exposición, siendo recibidas a los acordes del Himno Nacional y después los niños admiraron el nacimiento que allí se ha montado, elogiando tanto ellos como la señora de Su Excelencia el jefe del Estado la belleza y la sencillez a la vez de aquél.

No se han registrado novedades

PARTE OFICIAL DE GUERRA

correspondiente al día 10 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

Sin novedades dignas de mención. Salamanca, 10 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

El Generalísimo entrega 50.000 ptas. para el "Aguinaldo del Soldado"

El Jefe del Estado, haciendo uso de las cantidades que se le habían enviado para dadas el destino que por conveniente tuviera, ha entregado para el "Aguinaldo del Soldado" la suma de 50.000 pesetas.

Audiencia del Jefe del Estado español

Su Excelencia el Jefe del Estado, ha recibido en audiencia a la señora Carmen Primo de Rivera y al señor Peche.

También fué cumplimentado por el excelentísimo señor viceministro general del partido, don Manuel Fanjul, y el delegado nacional de Transportes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, señor Llopert.

Finalmente, el jefe del Estado recibió la visita de una comisión del Arma de Aviación, que acudió a cumplimentar al Caudillo después de asistir a la misa que en honor de su Patrona, Nuestra Señora de Loreto, acababa de celebrarse en la Catedral.

El Consejo de ministros de ayer

Una sobretasa, del 23 del corriente al 3 de Enero, en el franqueo de la correspondencia

A beneficio del Patronato Antituberculoso.—Se crea la Organización Nacional de Ciegos.—Nombramientos de delegados de Hacienda.—Otros asuntos

A la entrada

A las seis de la tarde de ayer se reunió el Consejo de ministros, en la residencia del Caudillo, bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado. Ninguno de los miembros del Gobierno hizo manifestaciones a la entrada a los periodistas.

La referencia verbal

Poco antes de las once y media de la noche concluyó la reunión del Consejo de ministros.

El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, facilitó a los periodistas la siguiente referencia verbal:

"El Consejo de ministros ha aprobado las leyes y decretos siguientes:

Ley derogando la de secularización de Cementerios, de fecha 30 de enero de 1932.

Ley de presupuestos para los territorios del Golfo de Guinea para el año 1939.

Decreto del Ministerio de Defensa Nacional autorizando el gasto de un millón 701.663 pesetas para ejecución de las obras precisas en las edificaciones de la Escuela de Artillería y tiro naval.

Decreto del Ministerio de Hacienda autorizando durante los días 22 de diciembre a 3 de enero una sobretasa obligatoria para el franqueo de la correspondencia en beneficio del Patronato Nacional Antituberculoso.

Decreto del Ministerio del Interior creando la Organización Nacional de Ciegos.

El ministro de Orden Público ha informado ampliamente al Consejo sobre

la labor que realiza el Patronato Nacional Antituberculoso.

Han sido resueltos por el Consejo diversos recursos y aprobado expedientes de trámite.

Finalmente, se han aprobado los siguientes decretos de personal:

Nombrando juez de delitos monetarios a don José Villarias Roso y vocales del Tribunal de Delitos monetarios

a don José María Dávila Huguet y don Dionisio Fernández Gausi.

Nombrando delegado de Hacienda de Valladolid a don Martín Pou Moragues; de Sevilla, a don Germán Rodríguez Pérez; de Oviedo, a don Angel Pesini y de Málaga, a don José de Vega Torralba y subdelegado de Hacienda de Jerez de la Frontera a don Antonio Sánchez Pinto.

En todas las capitales importantes, la cifra lograda el pasado año para el Aguinaldo del Combate dice el ministro del Interior se ha rebasado considerablemente

Terminada la referencia verbal, el señor ministro anunció a los periodistas que hoy les daría datos totales, va exactos o muy aproximados, al menos, de la recaudación conseguida en toda España para la Suscripción pro Aguinaldo del Combate.

El ministro se mostró muy complacido de ese resultado, que, desde luego, en la mayor parte de las poblaciones importantes de nuestra zona, significa un aumento de consideración con respecto a las cifras del año anterior.

En el día de hoy—agregó el señor Serrano Suñer—me ha llamado el gobernador civil de Guipúzcoa para comunicarme que allí había rebasado al millón de pesetas y que esperaba llegar todavía al millón y medio.

Y, así, en Bilbao, en Burgos, en Valladolid, en Zaragoza, en Santander las cifras alcanzadas hasta hoy ofrecen ese balance considerablemente satisfactorio de aumento para esa patriótica aportación en favor de nuestros heroicos combatientes.

Los que se sacrifican por la Patria

se concede a los jefes de unidades de las Milicias la equiparación de aférecas provisionales a los efectos de pagar a sus familias la pensión equivalente al sueldo de dicho empleo

Por el Ministro de Defensa Nacional

se ha dictado el siguiente decreto:

Hasta que por el Decreto número ciento doce, de veinte de diciembre de mil novecientos treinta y seis, fueron utilitizadas las milicias nacionales y se dispuso que los mandos de ellas estuvieran desempeñados por jefes y oficiales del Ejército, se hallaban mandadas por individuos de las propias Organizaciones de que las Milicias procedían, muchos de los cuales murieron gloriosamente al frente de sus unidades sin que, por no estar reconocidos por el Estado los empleos correspondientes al mando que ejercían, legaran a sus familiares otros derechos que los concedidos a los individuos de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, por Orden de veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y siete.

Teniendo en cuenta que no es justo, dada la misión desempeñada por esos jefes de Unidades de las Milicias, tan eficaz en los primeros momentos de nuestro Glorioso Movimiento Nacional, que su sacrificio por la Patria, arrojando la responsabilidad del mando, no sea debidamente reconocido, a propuesta del ministro de Defensa Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO

Artículo primero.— Los capitanes, tenientes y alféreces de Requetés y los jefes y subjes de Centuria o de Falange que hubieren fallecido en acción de guerra o a consecuencia de heridas recibidas en ella desde el diez y ocho de mayo de mil novecientos treinta y seis a la entrada en vigor del Decreto número ciento doce, de veinte de diciembre de mil novecientos treinta y seis (Boletín Oficial) número sesenta y cuatro, se considerarán equiparados a alféreces provisionales, a los efectos de legar a sus familias la pensión equivalente al sueldo de dicho empleo.

Disfrutarán de igual equiparación en cuanto al disfrute de la pensión asignada a la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

El gobernador de Sevilla visita al Sr. Fernández Cuasta

El ministro de Agricultura, después de asistir a la solemne festividad religiosa celebrada con motivo de la Patrona del Arma de Aviación, recibió en su despacho la visita del gobernador civil de Sevilla, don Eduardo Cadenas Camino.

Pilar Primo de Rivera vuelve a España

NAPOLES.—La señorita Pilar Primo de Rivera y la delegación española embarcaron esta tarde a bordo del trasatlántico "Roma" para regresar a España. FARO.

S. S. el Papa ha sufrido otro ataque de asma

ROMA.—El estado de salud del Papa ha vuelto a agravarse, sin duda a causa del cansancio producido por las numerosas audiencias. S. S. sufre esta tarde un nuevo ataque de asma, mostrándose bastante fatigado.

El médico de cabecera le ha aconsejado que esta tarde suprima todas las audiencias, incluso la del Cardenal secretario de Estado Pacelli. Sin embargo, el Papa ha insistido en que no se supriman las audiencias solicitadas para mañana domingo.—FARO.

Los amigos de España

VITORIA.—Poco a poco la opinión mundial va cayendo en la cuenta de que todas las mentiras de la propaganda roja sólo son eso: mentiras. Van llegando a este convencimiento gracias a los testimonios, que no pueden dejar de creer, de los muchos extranjeros que sufrieron dificultades y hasta persecuciones en la zona marxista. Un testimonio de la mayor categoría es el del doctor Walter Spencer Cook, en la carta que dirige al jefe de los servicios de Bibliotecas y Archivos. Recuerda, primeramente, su visita hecha a la Ciudad Universitaria, que, según los diarios, es sólo un montón de escombros. "Qué lástima, cómo será posible tanta barbaridad! De Madrid fui a Barcelona, donde mi amigo Swändler Post y yo nos encontramos el 19 de julio cuando estalló la revolución. Nos metieron en el sótano durante el día en que las tropas entraban y salían. También bombardeaban. Nos tuvimos que mudar a un hotel más pequeño, hasta que escapamos en un crucero persa a Marsella. Vimos en Barcelona las tropas marxistas quemando y saqueando todos los monumentos artísticos de la Religión, y matando a los sacerdotes. Pude ver cómo saqueaban el palacio arzobispal, Santa María del Mar, el Pino, y cómo quemaron las iglesias de Santa Ana y de Cataluña. Algunos catalanes, como Durán y Lampérez, Jorge Martorell y José Gubirol y Ricard se constituyeron en comisión y trataron de salvar cuantas obras de arte fuera posible. Gubirol viajó por toda Cataluña con constante peligro de perder la vida a manos de los anarquistas, pero pudo salvar muchas magníficas obras de arte antes de que éstas las destruyeran. Sin embargo, los comunistas y anarquistas han destruido muchas y en la provincia de Valencia no queda casi ninguna iglesia en pie."

Importantes donativos del general jefe de las Fuerzas Legionarias

LOGROÑO.—El general jefe de las fuerzas legionarias voluntarias, ha hecho en nombre de los mismos, un donativo de 10.000 pesetas para el "Aguinaldo del soldado", constituyendo esta aportación la mayor de las hechas para la suscripción en esta provincia. Además ha entregado 2.000 pesetas para el Hospital del Legionario; 1.000 para el Sanatorio Antituberculoso y 1.000 para el "Auxilio Social". La generosa donación ha sido objeto de los merecidos elogios.—FARO

En la festividad de Nuestra Señora de Loreto se han unido, a las de los aviadores, las oraciones de todos los españoles

Crónica de "JUSTO SEVILLANO"

Fiesta de Nuestra Señora de Loreto, patrona de la Aviación española. Como hace dos días los infantes, hoy los caballeros del Aire celebran la fiesta de su celeste tutelar. La guerra, ese tremendo trance humano que los pueblos tienen que arrostrar para salvarse, nos acerca a Dios. Sin un espíritu profundamente religioso no es posible soportar el sufrimiento, y la guerra es permanente sufrir ofrendado a causas superiores. Artilleros, infantes y aviadores rinden homenaje en estos primeros días de diciembre a sus patronas. Hoy, la Aviación Nacional ha sido toda ella acto de fe. Los que tan alto vuelan, al extender diariamente sus alas protectoras, hacen un acto de fe. Hoy, en la festividad de Nuestra Señora de Loreto se han unido a las de los aviadores las oraciones de todos los españoles. Hecha plegaria subía al cielo la voluntad de todos los que vivimos bajo el amparo de las alas de Franco para que nunca falte la celestial protección a los que hacen rumbo al sol todas las mañanas desafiando a la muerte para cumplir sus penosísimos y terminantes servicios.

Y cuando a la oración de los que se pusieron bajo el amparo de la Virgen de Loreto se unen las plegarias de todos los españoles que rezan—es decir, de todos los que no renegaron de su fe—y quiero decir algo de la Aviación Nacional, ante la cual se encogen los adjetivos sintiéndose pobres de expresión para expresar sus glorias y sus servicios. La más nueva de todas las armas, la que ha trastornado la técnica de la guerra, la hemos visto nacer a compás que el Movimiento Nacional se extendía. A orilla del Guadalquivir, en el sevillanísimo aerodromo de Tablada, tuvo tu cuna, y un aviador, Vara del Rey, fué el primero que en la Península derramó su sangre por la Santa Cruzada Nacional. Secuestrados por unas disposiciones cautas del siniestro Casares Quiroga, se hallaban en Madrid la casi totalidad de los aviadores. Vara del Rey, a tiro limpio, alzándose en las primeras horas de la mañana del 18 de julio, respondió a los gritos que se dieron en África y abrió con su sangre una historia de sacrificios incontables. Poco a poco, con el oro que el pueblo aportaba a la suscripción nacional, fueron llegando los aparatos que en Tablada se montaban a toda prisa y entraban en urgente servicio. Tuvimos aviación. Cuando el mismo año 36 se celebró la fiesta de la celestial Patrona, ya eran nuestros los aerodromos de Cuatro Vientos y Getafe. Una juventud entusiasta, flor lozana de la nueva España, acudía a las escuelas de Aviación Nacional y

pronto pudo asombrarse el mundo ante las misiones extraordinarias que los aviones nacionales cumplían. Las "cadenas de ametrallamiento" quedarán como algo de leyenda, los historiadores de las guerras, cuando dentro de muchos años hablen de la nuestra, dirán: "Cuando la aviación española tomaba las trincheras en las montañas de León y con sus ametralladoras realizaban misiones de fuerzas alpinistas... cuando las cadenas barrieron los cabezotes de Aragón..."

Y parecerán inverosímiles las hazañas que se cuentan.

Todo eso lo hizo la juventud con el arma más joven de los ejércitos. Toda asombrosa hazaña en el aire y en la tierra, fué posible por la aviación. Era un impulso arcaico, terribles arcángeles vengadores, iras del irritado cielo, tal parecían entre las nubes las escuadrillas de España que iban a vengar la sangre de millares de crimenes que clamaban venganza, que iban a castigar el crimen y la injusticia de la guerra roja. Fué el instrumento de la ira de Dios, fué el tremendo castigo de los que se volvieron contra la Patria y contra la Divinidad.

Y algo más fueron las alas de Franco. No sólo supieron ser el tremendo azote que el enemigo merecía en esta guerra, llevada por los rojos contra todas las normas del derecho de gentes. Fueron alas protectoras de nuestra retaguardia. Porque fuimos los más fuertes, se impuso el respeto al enemigo. Porque los cazas vigilan incansables, invisibles, a miles de metros de altura, en desconocidos servicios cuya importancia no conoce el vulgo, los aparatos de bombardeo que los rojos mandan contra nuestras ciudades, vuelven fracasados a sus bases. Hay una sombra gloriosa de alas protectoras más arriba de las nubes, ángeles vigilantes y tutelares de nuestra retaguardia, las escuadrillas de "caza" salvan nuestras vidas, y fracasan las incursiones criminalmente dispuestas por el Gobierno rojo.

"Nunca sabrá el hombre de la calle, que en Valladolid, en Sevilla, o en Zaragoza lleva una vida normal y puede trabajar y divertirse, que a cientos de kilómetros de distancia y a miles de metros de altura, una juventud llena de fe en Dios, en la Patria y en su Caudillo, tiene las alas entre el trepidar de motores, puesta la ametralladora a romper sus ráfagas contra los enemigos, los Potes y los Martin Bomberg que el extranjero dió a los rojos a cambio del oro que las generaciones españolas acumularon en el Banco Nacional. La paz de nuestra retaguardia, alterada por muy raros crímenes de los piratas ro-

jos, se debe al heroísmo de quienes vigilan las rutas aéreas, impidiendo el paso de los aviones enemigos. Esta es una de las misiones que mayor celo requiere y que mejor cumplir nuestros pilotos.

El general Kandelán ha sabido crear una Armada aérea de primer orden, orgullo de la España Nacional. El ilustre soldado ha ofrecido, con su constante trabajo y su enorme experiencia, uno de los mejores instrumentos de victoria que hay en manos del Caudillo.

En la fiesta de la Aviación, habrá un año un especial instante de silencio y duelo. Cuando por los que cayeron en la lucha se eleven las oraciones de todos, un hombre se pronunciará con especial acento: Carlos Haya. Del cielo para recibirle, el día que cayó con batiendo por la liberación de Teruel se adelantó el alma del capitán Cortés para ofrecerle la mitad de sus laureadas y de sus sufrimientos.

Sea este nombre, el de Carlos Haya, legítimo orgullo de la Aviación Nacional, el que cierre con temblor de retina crónica que hoy escribo en la paz de una ciudad cercana al frente, paz que es posible, porque muy cerca del cielo vigilan unos muchachos en cuyo pecho entre estrellas provisionales, que tienen brillo de soles de España, se abren alas de plata. Es la Juventud que ha dado a España las mejores horas de triunfo, alzándose al cielo, más que con técnica de motores y aerodinamia, con impulso de corazones, creando desde aquella cuna de Tablada a estos aerodromos de ahora, la magnífica fuerza que hoy celebra la fiesta de su celestial Patrona.

Una demostración imponente de la aviación nacional

Quinientos aviones votaron sobre la zona roja

La aviación nacional efectuó una demostración imponente de potencia sobre las líneas de la retaguardia roja. Quinientos aviones, en compacta formación, atravesaron a gran altura las líneas del frente y aparecieron de repente sobre el cielo de España roja volando, sin perder ni por un momento la formación, sobre ciudades y campos. La manifestación produjo un efecto moral notable sobre las poblaciones y tropas rojas.—STEFANI.

DIPUTACION PROVINCIAL
Comisión Gestora
sesión del día 9

Preside el señor Díaz Oyuelos y asisten los señores J. Bravo y Gil de la Piedra, adoptándose los siguientes acuerdos:
ASUNTOS DE TRAMITE
Aprobando la relación de los precios medios de los artículos que constituyen el suministro del racionado facilitado por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia Civil, durante el mes de Noviembre.

Mañana, en el Teatro Principal
Dos nuevos y grandes espectáculos por el Teatro Nacional de Falange

Nuestro público está de enhorabuena. A las dos sensacionales jornadas de arte que nos ha ofrecido en el Teatro Principal, la disciplinadísima Compañía del Teatro Nacional de Falange, llevando a escena las dos joyas escénicas del Siglo de Oro, La vida es sueño y La verdad sospechosa, seguirá mañana otro brillante exponente de las posibilidades artísticas de la agrupación que tan magistralmente dirige Luis Escobar.

Los aficionados al arte de calidad, los devotos de las interpretaciones magníficas, cuantos anhelan fervorosamente el triunfal resurgimiento del teatro español, tendrán ocasión mañana, en el Principal, de aplaudir al Teatro Nacional de Falange, en una nueva faceta de sus eclécticas facultades interpretativas. Al drama calderoniano, de acción intensa, de suprema fuerza dramática, de arrolladora potencialidad poética y a la comedia ingeniosa, intrascendente, de gracioso, sigue el entremés clásico, atribuido a Cervantes, verdadero alarde de comedia, Los dos habladores, el emotivo auto sacramental del siglo XVI, de autor anónimo, titulado Las bodas de España, que a pesar de los siglos transcurridos ofrece detalles de palpante actualidad nacional; y el espléndido cuadro folklórico Segundo pliego de romances, precioso collar de canciones y danzas populares del más rancio sabor español.

ESTABLECIMIENTO DE UNA ESTACION PECUARIA PROVINCIAL
Por unanimidad se adopta el acuerdo de elevar un escrito a la Comisión Central de incautación de bienes, interesando sea cedida a la Diputación con destino al establecimiento de una Estación pecuaria provincial, la finca denominada "La Casa de la Vega", que por su extensión y calidad de pastos resulta sumamente adecuada para el desarrollo de los servicios pecuarios.

OTROS ASUNTOS
Examinado el Decreto de uno del actual que restablece en todo su origen el apartado (C) del artículo 226 del Estatuto provincial, se adopta el acuerdo de aplicar inmediatamente la reforma procediendo al canje de las cédulas personales expedidas a militares y asimilados.

La expectación que ha provocado el espectáculo de mañana es indescriptible. Ante tal acontecimiento la demanda de localidades es ya extraordinario, presumiéndose con razón que habrán de agotarse a poco de ponerse a la venta. Mucho nos place que así sea. El Teatro Nacional de Falange, por la nobilísima intención que le anima, merece la atención unánime, por ser algo excepcional, único. Toda persona de acusada sensibilidad debe tener el orgullo de asistir a estos espectáculos, en la seguridad de hallar en ellos la máxima dignidad y decoro artísticos.

Mañana, en función de noche, subirá a escena la preciosa comedia de Alarcón, éxito clamoroso del Teatro Nacional de Falange, La verdad sospechosa.

Roberto Santomero
Abogado Gestor Administrativo
Certificaciones Penales, 950 pesetas. Últimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente, Reembolso. Gestiones todos Ministerios Expedientes
APARTADO 61 - VITORIA
Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2º
Sucursales en Santander y Bilbao
Despacho en Burgos: Vega, 27

LA SENORITA
D.ª Hortensia Gil Marquina,
maestra Nacional, empleada del Ministerio de Educación Nacional,
falleció en Vitoria el día 9 de Diciembre de 1938, a los 32 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
Su desconsolada madre, doña Felisa Marquina Sáinz viuda de Gil; hermanas, doña Santos, doña Carmen (Religiosa de las Hijas de María Inmaculada) y Remedios; hermano político, don Arsenio Velasco; su prima Ascensión Marquina; sobrinas, tios, primos y demás familia,
Fuegan una oración por su alma y la asistencia al funeral que por su eterno descanso se celebrará el lunes, 12, a las ONCE, en la parroquia de San Cosme y San Damian por cuyos actos de piedad les quedará agradecidos.
Burgos 11 de Diciembre de 1938.
Vivia: General Mola, 19, entre: tello.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

Ministerio de Defensa Nacional
Decreto sobre equiparación a alféreces provisionales de los mandos de las Milicias muertas o heridos hasta la vigencia del decreto número 112.
Otro sobre concesión de miembros artificiales a paisanos mutilados a consecuencia de bombardeo de poblaciones.

Vicepresidencia del Gobierno
Orden nombrando médico del servicio sanitario colonial de los territorios españoles del Golfo de Guinea a don Antonio Arbelo Cubelo.
Otra, disponiendo el cese de don Ramón Lamartín Fanals, como auxiliar del Cuerpo técnico administrativo colonial.

Otra, ídem pase a ocupar la plaza de ingeniero jefe del Servicio Forestal de la Guinea Oriental el ingeniero de Montes don Pedro Fuster Riera.
Otra, nombrando ingeniero del Servicio Forestal de la Guinea Continental al ingeniero de Montes don Francisco Oyarzun Larrayoz.

Ministerio de Asuntos Exteriores
Orden referente a los "pronunciados" dictados por el Tribunal Seleccionador de la Carrera Diplomática y Consular, intérpretes, Cuerpo Administrativo y auxiliar del antiguo Ministerio de Estado.

Ministerio de Justicia
Orden nombrando vicesecretario interino del Tribunal Supremo a don Rafael García Valdés.
Otra ídem secretario interino, de la Sala segunda del mismo Tribunal a don Joaquín Garrigues Martínez.
Otra, ídem secretario de la Sala cuarta, interino, del mismo Tribunal a don Alejandro Rey-Stelle Ravina.

Otra, separando del servicio a don Ramón Cervelló Ferreras, jefe de Servicios del Cuerpo de Prisiones.
Ministerio de Agricultura
Orden complementaria del Decreto de 19 de noviembre último relativo a la compra-venta y distribución de harinas panificables.

Otra, fijando precios mínimos al productor de naranjas y mandarinas en Levante.
Ministerio de Orden Público
Orden dando carácter legal a la existencia de la Escuela Oficial de Telecomunicación.

Décima relación nominal de aspirantes admitidos al concurso publicado para cubrir plazas de agentes auxiliares interinos del cuerpo de investigación y vigilancia (Números 4.501 al 5.000).

ADMINISTRACION CENTRAL
HACIENDA. - Servicio Nacional de Deuda Pública y Clases Pasivas. - Relación de las declaraciones de haberes pasivos concedidos en la primera quincena del mes de Noviembre de 1938.
OBRAS PUBLICAS. - Servicio Nacional de Puertos y Señales Marítimas. - Otorgando al Consorcio Nacional Almadrabo la concesión de terrenos de la zona marítimo terrestre en la playa de Barbate para ampliación de la fábrica de conservas y salazones denominada "El Chinarr".

JUSTICIA. - Subsecretaría. - Orden comunicada sobre el procedimiento que ha de seguirse para conocer si están canceladas las hipotecas expresadas en la Orden de 10 de Septiembre último.

EDUCACION NACIONAL. - Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. - Obras inscritas en el Registro Provisional de la Propiedad Intelectual desde Agosto de 1936 en adelante (Números 201 a 220).

Profesionales
MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1550
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

GARCIA F.ª de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM. 24. Teléfono, 1423

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384
Consulta de 1 a 2 y de 4 a 5

VIDA LOCAL

Han quedado aprobados los presupuestos municipales

A las cuatro de la tarde de ayer, bajo la presidencia del alcalde, se reunió el Ayuntamiento pleno para continuar la discusión de los presupuestos municipales. Asistieron los mismos concejales que a la sesión del viernes y una vez que se entró en el articulado comenzó la discusión por el presupuesto de ingresos, pasándose después al de gastos.

Aprobado éste, se aprobaron asimismo el de Beneficencia y las modificaciones de Ordenanzas propuestas por la Comisión. En la discusión intervinieron varios concejales y la sesión concluyó a media noche.

Banco de España
Palencia

Habiendo sufrido extravío en poder del interesado el resguardo de depósito intransmisible número 835 de pesetas nominales 16.000, de 5 por 100 Amortizable, emisión 1927 con impuesto, expedido por esta Sucursal a favor de don José Roch Zuazagoitia, menor de edad, su tutor don Mariano del Mazo, se anuncia al público, para el que se crea con derecho de reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde el día de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el "DIARIO DE BURGOS" y en el "Diario Palentino" de esta provincia, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido el citado plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Palencia 9 de Diciembre de 1938
III Año Triunfal
El secretario,
Pascual de la Riva.

La festividad de la Patrona del Arma de Aviación

A las diez y media de la mañana de ayer, en la Catedral, se celebró una solemne misa que el Arma de Aviación dedicaba a su excelsa Patrona, Nuestra Señora de Loreto.

La fiesta tuvo lugar en el altar mayor de la S. I. C. en el cual figuraba la imagen de Nuestra Señora de Loreto, a la que servía de diosel la bandera nacional, junto a la cual se veían atributos del Arma gloriosa de la Aviación.

Representando el Caudillo presidió la misa en la que ofició el excelentísimo señor Arzobispo de Burgos, el general Valdés Cavanilles, subsecretario del Ejército.

Occuparon lugares preferentes al pie del presbiterio, el ministro de Agricultura Excmo. Sr. Fernández Cuesta, el teniente coronel Ordóñez en representación del vicepresidente del Gobierno, conde de Jordana; el subsecretario de Marina, contralmirante Estrada; generales Martín Moreno, García Pallasar; López Pinto, Espinosa de los Monteros; Camón, Gallego y Mantilla y jefe del Servicio Nacional de la Contabilidad, don Pedro Alfaro.

Junto a ellos tomaron asiento el representante el gobernador civil de la provincia, el delegado de Orden Público, inspector general de la Cruz Roja; doctor Valero, alcalde; presidente de la Diputación, gobernador militar y otras autoridades.

A las mencionadas personalidades recibió el teniente coronel Bayo, en representación del general Lombarte — que se encuentra enfermo — y numerosos jefes y oficiales del Arma, acompañados por representantes de todas las fuerzas de guarnición de esta plaza.

Dentro del templo formaron una compañía de Infantería San Marcial, con bandera, banda y música y una sección de Aviación, que terminada la ceremonia desfilaron, entre grandes aplausos y vítores, ante las altoridades.

Después del acto religioso, y en sesión de aviadores, presidida por el teniente coronel Bayo, cumplimentó al Generalísimo Franco, para reiterarle su incondicional adhesión, cambiándose con este motivo patrióticas frases.

Restaurante Arriaga
Se traspasa por enfermedad.
Informes en el mismo

Suscripción pro-aguinaldo del combatiente

No habiéndose podido dar publicidad con la puntualidad deseada a las listas de donantes, se continuarán publicando, en días sucesivos, las que faltan por insertar.

Terminada la publicación de éstas, se dará comienzo a las de obstenidos y sucesivos.

Don Gerardo Fernández, 5 pesetas; don Joaquín Rodríguez, 5; sacerdotes de la Casa de Venerables, 38; don Angel Bustillo, 3; don Martín González, 1; don Raul Archiaga, 5; don Amancio Puente, 1; don Luis Fuche y señora, 25; don Anunciación Fernández, 10; don Timoteo Arnáiz, 5; don José Andrés Ruiz de Albo, 25; don Servando Sáiz Pérez, 5; don Abelardo Carazo, 100; don Victor Barbadillo, 25; excelentísimo señor general Valdés Cavanilles e hijos, 150; don Domingo Elvira, 5; don Antonio Alonso, 15; don Ciriano Ruiz "Bar Numancia", 10; doña Tomasa Arnaiz, 5; don Pedro Valcárcel, 10; don Domingo de la Peña, 1; don Daniel Ramos, 20; doña Juana Almazán, 5; don Francisco Royuela, 25; don Dionisio Martín, 5.
Don M. Cillero, 5 pesetas; don Heracleo Gil y doña Cándida Serrano, 10; don Núñez Ubierna, 10; doña Prudencia Ruiz, 10; doña Enequina Pérez, 2; C. L., 5; don Jesús Bustamante, 25; doña María Molto, 2; doña Aurelia Alcón, 1; familia Recasens Folch, 25; personal de la Delegación Nacional del Servicio del Trigo, 1.038,96; don Juan José y doña María Esperanza Miró Casado, 25; maestra y niñas de Castillo de Rueros, 6,65; don Emilio Camareiro, 5; doña Angelita Keoyo y sus padres, 25; don Rafael Saldaña, 5; don José Domínguez, 10; la madre de un combatiente, 5; don José Merino, 25; doña María Sáiz, viuda de Sancho e hijos, 5; don Manuel López Pereda, 2; don Julián Martínez Alonso, 10; don Vitores Moreno, 20; don Basilio Preciado, 25.
Personal de la Delegación de Hacienda de Burgos, 661; doña Felisa Martínez, en memoria de su hijo, 10; don Julián Bringas, 25; Barones de La Andaya, 200; don Maximiliano Quintano, 20; doña Candelas Quintano, 5; don Lucio Quintano, 5; don Celestino Quintano, 5; don Leonardo Fernández, 5; don Florencio González, 5; doña Julia Martín Hernández, 10; doña Concepción Martín Hernández, 10; don Aurelio Roman Valladollid, 25; don Francisco Paez Peláez, 25; don José Luis López Puigcerver, 25; don Félix Lorenzo Tiedra, 5; don Esteban González, 10; niños de la Escuela de L. y maestra, 17,35; un matrimonio burgalés, 5; don Eusebio García, 10; don Gregorio de Porres, 10; don Ricardo Martín, 10; don Cirilo Ruiz, 1; don Tolomeo Arnáiz, 5; don Manuel Dávila, 25.
Don Tomás Castillo, 10; Bar Victoria, 15; don José Luis Alonso Alonso, 5; Almacenes Monasterio, 300; don Mariano Munguía, 10; don Federico Sáez Royuela, 25; don José María de la Cuesta, 50; don Joaquín Egui, 25; don José Andújar, 25; doña María Ruiz, 5; don Zacarías Moradillo, 5; Ana María y José Manuel Rubio Moradillo, 5; maestra y niñas de Huelgas, 25; maestro y niños de Huelgas, 25; don Eduardo Hernández, 10; don Mariano Martínez de Simón, 50; don Guzmán Pison, 25; personal del Banco Hipotecario, 450; don Maximiano Burgos, 5; señora viuda de Mijangos, 25; don Avelino García González, 5; don Victor Santamaría, 5; don Manuel González de Castejón y Chacón, 25; don Juan Arrese, 20; don Eduardo García de Diego, 25; estudiantes del Liceo Zorrilla, 750.

Subsecretaría del Ejército, 2.187,30 pesetas; doña Nicanora Rodríguez Bejarano, 25; don Fernando Hernández Manrique, 25; don José Finat y Escrivá de Romani, marqués de Molladas, 500; personal de los Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura, 2.572,06; don Ramón Maté y familia, 7; explotación Agrícola de "La Ventosilla", 1.000; personal de la misma: Don Ramón Olalquiaga, 200; don A. Velasco F. Nespral, 200; don Alfonso Velasco, 50; don Antonio Alvarez, 10; don Fermín Mota, 10; don Victoriano Ramos, 15; don Aureliano González, 6; don Agustín Gutiérrez, 5; don Domingo Cristóbal, 5; don Celestino Cayuela, 5; doña Alejandra Moreno, 5; don Juan Madrigal, 5; don Primitivo Crespo, 5; don Francisco Azcona, 5; don Benigno Quirce, 5; don Martín Rudinger, 5; don Juan Carrascal, 5; don Joaquín García, 5; doña Felipa Contreras, 5; don Teodoro Olalla, 5; don Eugenio Romero, 5; doña Felisa Monzón, 5; doña Damiana López, 5; doña Amelia García, 2,50; doña Rosario Iglesias, 2,50; doña Gabriela Cayuela, 2,50; doña Angelita Cayuela, 2,50; don Gaudencio Cayuela, 2; don Vicente Llorente, 2; don Félix Córdón, 2; don Sergio Estefanía, 2; don Rodrigo Alonso, 2; doña María de la Ren, 2; don Mariano Pavón, 1; don Benedito Contreras, 1; don Valerico Serrano, 1; don Alejandro González, 1; doña Gabriela Rico, 1; don Máximo Martín, 1.

Don Higinio Palacios, 50; una buena española, 2; don Crescencio Masa, 25; Café Suizo, 100; dependencia del mismo, 20; don Juan Palomares, 5; don Julián Mariscal García, 50; don Wenceslao Fernández, 5; don Julián Tapia, 5; don Luciano Abascal Veci, 2; don Juan Olano, 50; don Marciano de la Cámara, 15; don José Ramos Fernández, 16; don Jesús Sáiz Sevilla, 100; don Rafael Benito, 10; don Toribio de la Fuente, 10; don Manuel Sangra, 5; José María Sangra, 5; Buñolería "El Abriagués", 25; don Restituto Serna Alonso, 10; presioneros del Hospital de Deusto, 106,50; don Manuel Polo y Pérez, 25; doña María Rodríguez de Miguel, 25; una sirvienta, 5; don Federico González, 40; Bar Los Cantos, 40; don Feliciano Barrientos y señora, 25; don M. T., 25; don Valentín Ruiz, 10; don Juan Ontoria, 10.

Viuda de don Aniceto Mariscal, 10 pesetas; don Casimiro Casado, 5; vizcondes de Manzanera, 100; don Higinio García, 10; don Mateo Elua, 100; Hirma L. T. D. C. Bernart, 300; Peletería La Castellana, 150; don Enrique de Miguel y señora, 25; don Francisco A. Ripoll, 1.000; don Raimundo Ripoll, 100; don José Ripoll, 100; doña María B. de Ripoll, 50; doña Enrique B. de Ripoll, 50; don Anastasio Grijelmo, 10; sirvientas de Miraflores, 15; doña Silvia de Roba, 2; don Gumersindo de Roba, 5; doña Carmen P. Isla de Sepúlveda, 10; viuda de Lorea, 10; doña Matilde Domínguez, 20; don Demetrio Saldaña, 20; doña Andrea Peña, 5; viuda de don Andrés Escolante, 10; Natividad Escolante, 10; Encarnación Escolante, 10; don Angel de la Mora y Arana, 50; don Juan Navas, 10; don Julián A. Diego de las Heras, 5; doña Julia de la Iglesia, 5; don José Taravilla, 15; don Francisco Nieto Macua, 5.

Suma, 386.140,77.

NOTA
Recaudado hasta ayer, 10 de Diciembre, en la capital.
Pesetas 480.976 17
Año 1937 358.225 00
Diferencia 122.751 17

Como se ve, el resultado de la suscripción este año, en la CAPITAL, ha sido francamente halagüeno, habiendo sobrepasado a la del año anterior en 122.751 17.

AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS
Cuarto envío, con más de 10.000 kilos de víveres

En el día de ayer, "Auxilio a Poblaciones Liberadas de Burgos", ha enviado a Caspe, para remediar las necesidades de aquella zona, devastada, por el odio y la destrucción marxista, una expedición de víveres, compuesta de 9.000 kilos de harina y 30 cajas de leche condensada SAM, con un peso aproximado de 1.250 kilos.

En esta es la cuarta expedición remitida por Burgos a las zonas que tuvieron la desgracia de sufrir bajo la tiranía roja, haciendo un total de más de 60.000 kilos de víveres, que nuestra provincia, por mediación de la Comisión de "Auxilio a Poblaciones Liberadas" ha llevado a los hermanos desgraciados que un día sufrieron la opresión y que hoy, bajo el signo de Franco quieren rehacer su vida para servir a España, pero para ello necesitan la ayuda de todos los que tuvieron la suerte de vivir desde el primer momento a la sombra de la bandera y signo del Caudillo.

Burgaleses! En estos días de Pascua, acordéis de los hermanos que estuvieron sometidos y de los que aún sufren la tiranía de Moscú. Comparte con ellos tu bienestar, llevando un donativo a la suscripción de "Auxilio a Poblaciones Liberadas".
Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista y de las Jons. - Burgos
REPOBLACION FORESTAL
Debiendo formar esta Jefatura Local, los Padrones de voluntarios no afiliados que deseen prestar sus servicios personales a la Repoblación Forestal, se ruega a todos ellos se pasen por esta Jefatura Local, antes del día 15 del actual, de 10 a 1 y media de la mañana y de 4 y media a 9 de la noche.
El Jefe Local

CERTIFICACIONES
PENALES, ULTIMA VOLUNTAD, CARNET DE CONDUCTOR
Agencia G. E. S. A. Burgos
Generalísimo Franco, 31, entre: sulo
La Central Nacional-Sindicalista y la Repoblación Forestal

Todos los camaradas afiliados, que deseen prestar su apoyo y colaboración a la magna obra de la Repoblación Forestal, deberán presentarse urgentemente en esta Central Nacional-Sindicalista.
El delegado local sindical, Eladio Escudero.

Noticias locales

En las inmediaciones de la Plaza de Abastos de la Zona Norte, fue atropellado en la tarde de ayer por un automóvil...

Certificados Penales. Ultima Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes. Agencia Alia Plaza Mayor, 4, 1.º (Edificio del Casino).

RECONSTITUYENTE - IASO

En la Casa de Socorro fué asistido en el día de ayer, Cirilo Alcalde Granado, de Villamiel de Muñiz, y de 42 años de edad...

Para solicitar carnet de conductor, diríjase a la Agencia Alia.

Servicio Nacional de Propaganda

La Jefatura del Servicio Nacional de Propaganda hace constar que no tiene intervención en los almanaque que se publican este año...

PINTOR

JUSTO DEL RIO
TELEFONO 1979

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Tenerife, para Cándido Acosta, Hospital Militar; Zaragoza, Manuel Marín, Estación; Teruel, Leopoldo Ruiz, Villarrobledo; Coruña, Gonzalo Fuster Fabra, Santander 2; Toledo, José Montado, Hotel Victoria; Melilla, Conchita Cesto, Huerto del Rey 1; Cádiz, capitán Deurco, Duque Victoria 3 y 4; Elgoibar, José Plaza, Carretera Valladolid.

Dolor Reumático, Almorranas, Varico. Enfermedades de la próstata "Prostatitis". Curación -adica- sin dolor ni operaciones. Médico: ANGEL DE GARAYZABAL. Florida 17 - VITORIA - Teléfono, 1417. Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X.

Ganaderos!

CIAPSULAS LAFONT. Tratamiento eficaz de la DISTOMATOSIS HEPÁTICA (Val del Hígado) (PAPERA) del ganado lanar, cabrío y vacuno.

FARMACIA Y LABORATORIO LAFONT ANIÑÓN (Zaragoza)

Proveedor de la Asociación General de Ganaderos de España

FRUTAS Y HORTALIZAS

La Junta Provincial de Abastos, ha autorizado los siguientes precios máximos que salvo variación regirán desde el día 12 al 18 de Diciembre inclusive para la venta al detall.

FRUTAS

Manzana de reineta, primera, 1,70 pesetas kilo; idem de segunda, 1,55; idem de García de primera, 1,35; idem amarilla de primera, 1,45; idem de segunda, 1; idem asperiega, 1,20; idem de Asturias de primera, 1,20; idem de segunda, 1; idem de tercera, 0,65; idem de mingana, 1,60; idem; corriente de estrío, 0,65; idem verde doncella, primera, 1,45; idem de hotel, primera, 1,45; narajitas según tamaño, 0,20 y 0,25 una; pera de Roma, de primera, 1,80; idem de segunda, 1,50; idem de cachillo de primera, 1,80; uva seca negra oreada, 1,50, granadas de primera, 1, idem de segunda, 0,90; limones según tamaño, 0,25 y 0,30 pesetas uno; plátanos doña, d e 1,85 a 2,40; castañas del Bierzo, frescas, 0,85 pesetas; idem de la Vera, 1; uva blanca de Málaga, 3; piñones, 1,20; nueces, 2,25.

HORTALIZAS

Coliflor, 1,40 pesetas kilo; idem de Tudela y Calahorra, 1,50; lechugas, a 0,20, 0,25 y 0,30 pesetas una; idem de Tudela, 0,25; alcachofas de Tudela, docena de rama y con hijos, 5,40; idem de Calahorra, primera, 2,40; idem de segunda, 2; tomates de Canarias, caja de 12 kilos, 2; de Calahorra, 1,20; acelga blanca, 0,60, verde, 0,50 y roja, 0,40 pesetas; cardo, 0,90; escarola, 0,20, 0,30 y 0,40 pesetas una; espinaca, 1,80; repollo, 0,70; lombarda, 1; puerros docena de manojos, 2; manojos, 0,20; zanahorias, 0,90, manojos, 0,20; ajos de primera, ramo de 30 cabezas, 2,25; idem ramo de 60, 4,50.

PATATAS

Blancas, los dos kilos, 0,75 pesetas; amarilla-encarnada, los dos kilos, 0,85.

NOTAS.— Todos los vendedores están obligados a señalar la especie y calidad a que corresponde en todas las frutas y verduras que tengan a la venta.

Cuando se observe alteración en los precios máximos señalados o que éstos no correspondan a la calidad, deberá darse cuenta inmediata a los encargados de los Mercados si la infracción se comete en éstos, o a la Junta Provincial de Abastos, si la falta se observa en otros establecimientos.

Burgos 10 de Diciembre de 1938.— III Año Triunfal.

Jerez Quina DOMEGQ. Aperitivo Tónico Reconstituyente.

FASCIOS ARGENTINOS EN ESPAÑA

A todos los argentinos

Por orden de la Jefatura Central del Partido Fascista Argentino (Buenos Aires R. A.) se pone en conocimiento que:

La Jefatura Central de los Fascios Argentinos en España, advierte a todos los argentinos de ambos sexos, residentes en España que: el período de ingreso a estos Fascios terminará el día 31 de Diciembre del corriente año. Por lo tanto, los que deseen encuadrarse en nuestra filas, deberán hacerlo antes de la fecha indicada. Oficinas Centrales, Echalde 7. San Sebastián. Oficina Local, Vitoria 16, cuarto. Burgos.

El secretario general, R. Offene.

JEREZ "LA RIVA" COGNAC "LA RIVA"

Delegación provincial de Trabajo de Burgos

Seguro de accidentes de trabajo

Se recuerda a todos los patronos de esta provincia la obligación que tienen de formular, antes del día 1.º de enero próximo en la Inspección de Seguros Sociales, Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, una declaración en la que conste el nombre de la Entidad con la cual hayan suscrito el contrato de seguro del riesgo de indemnización por incapacidad permanente o muerte de sus obreros debido a accidente de trabajo, la fecha de contrato, los trabajos que comprende, el número de obreros asegurados y el importe de sus salarios.

El incumplimiento de esta disposición será sancionada en la forma que previene la Ley.

El Delegado de Trabajo.

AUTO IBERICO Neumáticos y accesorios TELEFONO 2133

Fotografado de EL PENSAMIENTO NAVARRO. Personal especializado en maquinaria moderna.

Notas militares

DESTINOS

Caballería.— Comandante don Enrique Batalla González, de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, al regimiento cazadores España.

Capitán de complemento don Salvador Villalonga de Cárcer, de la sexta región, a disposición del general jefe del Ejército del Norte.

Alférez de complemento don Manuel Vidal-Quadra Bertrán, reintegrado, a disposición del general jefe de la sexta región.

Ingenieros.— Coronel don Luis Barrio Miegimolle, el Ejército de Levante. Sanidad. Farmacéutico mayor don José Cabello Maiz, a jefe de los servicios de farmacia de la sexta región.

Farmacéuticos terceros don Julio García Rodríguez, don Tomás Álvarez Elicuqui y don Valentín Lobato Roldán, de la sexta región, a disposición del director de los servicios de farmacia del Ejército del Norte.

Infantería.— Comandante retirado, don Luis Valeiro López, procedente de la Subsecretaría del Ejército, al servicio de automovilismo del Ejército.

Maestro herrador don Domingo Fernández del Rio, del grupo de veterinaria militar número 5, a la sección móvil veterinaria de la sexta región. Maestro armero don José Vallina del Campo del grupo mixto de ingenieros zapadores, al Parque de Artillería de la sexta región.

PENSIONES

Se concede la pensión de 3.000 pesetas anuales, abonables por la Delegación de Hacienda de Burgos a doña María del Pilar Ruiz-Jiménez de Vélez, huérfana del coronel de Caballería don José Ruiz-Jiménez Novella.

Para lustrar pisos y muebles CERA KEROL

Estación de Burgos

Vagones que han de ser puestos a descargarse a las ocho horas del 11 de Diciembre de 1938.

Serie y número del vagón, 1. 4612. Expedición, 387. Procedencia, Briviesca. Mercadería, patatas. Consignatario, Viuda P. Marijuán.— K. 7604, 5411, Ciudad Rodrigo, muebles. Ministerio Interior.— X. 13614, 4803, Dionisio, Carabán, M. Andrés.— Mfr. 613, 216, Ponterrada, castañas. R. Casabán.

Burgos 10 de Diciembre de 1938.— III Año Triunfal.— El jefe de Estación, V. Hernández.

Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA EL LUNES

Audiencia Provincial. Incidente procedente del Juzgado de Villadiego, seguido por don Felipe Díez Peña y don Crisógono Benito Robles, sobre apelación de un auto de procesamiento.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY

Dámaso, Sabino, Eutiquio, Daniel.

SANTOS DE MAÑANA

Alejandro, Hermógenes, Donato, Constanancio.

CUENTOS

CATEDRAL.—Tercera dominica de Adviento.

A las nueve y media, procesión dominical.

Seguidamente, misa solemne.

Fredericará el beneficiado don Bernardo Alonso.

CAPILLA DE SANTA TECLA (Catedral).

Piedosos cultos que los hermanos de la Cofradía de la Gloriosa Santa Tecla consagran a su excelsa patrona y abogada la insigne heroína de Sicilia y gloria de Siracusa.

Día 11. Domingo. Por la mañana a las once y media, misa rezada con plegaria cantada por el bajo de la Catedral señor Estalayo con acompañamiento de armonium para implorar al Todopoderoso el próximo fin y triunfo de la guerra.

Por la tarde a las cinco y media, rosario, letanía cantada, ejercicio del triduo y a continuación será el sermón que predicará durante el triduo el muy ilustre señor doctor don Pedro Raño Campo, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Terminando los cultos de la tarde con el himno a la Santa, gozos cantados, oración propia y adoración de la reliquia de Santa Tecla.

Día 12. Lunes. Por la tarde, a la misma hora, vísperas solemnes y seguidamente los cultos de ayer.

Día 13. Martes. Santa Tecla. Por la mañana a las ocho, misa rezada en la cual se dará la sagrada comunión a cuantos fieles lo deseen.

A las once, misa solemne predicando en la misma el referido M. I. Sr. Dr. don Pedro Raño Campo, canónigo de esta S. I. C. B. M.

Después de la misa mayor, se celebrará otra rezada por intención de un hermano de la Cofradía.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario con letanía cantada, ejercicio del Triduo y sermón y seguidamente se organizará la procesión por las calles laterales de la Catedral Basílica, acompañando a la imagen los hermanos y hermanas de la Cofradía y demás fieles que lo deseen, llevando velas encendidas y ostentando la modalla de la Santa.

En la procesión se cantarán Himnos y salmos a la Santa, terminando este solemne triduo con la oración dedicada a Santa Tecla y adoración de la reliquia.

Día 14. Miércoles. A las diez, misa rezada en el altar de la Santa, por intención de un cofrade.

A las diez y media se cantará solemne vigilia y misa de aniversario por todos los hermanos y hermanas fallecidos en dicha Cofradía.

SAN LORENZO.— En la misa de doce, instrucción religiosa, por el muy ilustre señor magistrado. Tema general: «La Ley de Dios».

El tercer Mandamiento es, en un sentido, el principal entre todos. Explicación de su fórmula bíblica. Razones que hacen venerable para la nación de Israel el día de sábado. Rigor y escrupulosidad con que se exigía su observancia. Inspiraciones en estos antecedentes para la guarda de los días festivos.

Adoración Nocturna.—El turno cuarto, celebrará su vigilia en la noche del 12 al 13.

Día 1.º y 2.º a las diez.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

CAPILLA DE VENERABLES.— La Archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes, celebrará hoy domingo sus cultos mensuales, con misa de comunión general a las ocho, y por la tarde, la función, a las cinco.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Vicente Ortiz, don Estanislao Prado, don Gervasio Hernández, Viuda de Félix Guerra, don José Alcalá, Leima, don Eduardo Garjalvo, don Angel Merino, don Clemente Fernández, don Amastasio Santamaría, don Jacinto Santamaría, don Félix Domínguez, don Antonio Sánchez, don Daniel Arribas, don Julián San Román, don Daniel Martínez Córdoba, don Donato Córdoba, don Toribio Pascual, don Valentín Uriarte, don Faustino Uriarte, don José Uriarte, don Cirilo M. Martínez, Sobrino de M. Ocina, don Angel de Benito, don Antonio San Román, don Simón Echevarría, don Teófilo Villanueva, don Abundio Guerra, don Domingo Villanueva, don Agustín Mingo, don Juan Antolín Serrano, don Roque de Miguel García, don Gregorio Pascual, doña Paulina Pérez don Teodoro Serrano, don Gregorio Serrano, don Julián González, don Andrés Gallo, don Félix Martínez, don Rufino de la Fuente, Representante: Conde Moneda Extranjera, doña Irene Ariza, don Joaquín Rodríguez Ariza, doña Piedad Rodrigo Ariza, doña Justina Rodrigo, doña Apolonia Rodrigo, doña Ascensión Rodrigo, doña Teodora Rodrigo, don Maximino Rodríguez, don Augusto Maroles, don Teófilo López.

Servicio farmacéutico

A partir del día de hoy, hasta el domingo próximo, corresponde la guardia a los señores:

De dos a cuatro de la tarde, García Reel (Sucesor de Llera), Plaza Mayor, 33 y 34. Marcos, San Pablo; 22.

De ocho a nueve de la mañana, Martínez, Plaza Mayor, 45. Canjo, Espelón, 30.

Registro civil

DEFUNCIONES

Elias Quintana Marquina, de Villamiel, 70 años, Cátera 4.

Andrea López Vicente, de Burgos, 3 meses, Casa de Caridad.

Alberto Castrejón Cornejo, de Burgos, 18 días, Pisco 77.

Lorenzo Martínez Otero, de Lermilla, 77 años, San Gil 14.

NACIMIENTOS

María Dardánez Martínez, María Ibáñez Mellado, Julián Arribas Ibáñez.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos es el día de ayer:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 676,9.

A las dos de la tarde, 675,5.

A las siete de la tarde, 674,2.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 7,8.

Mínima a la sombra, 3,6.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD

A las siete de la mañana, S-21 Km.

A las dos de la tarde, SSW-15 Km.

A las siete de la tarde, SSW-15 Km.

PLUVIOMETRO

Día 10, lluvia en milímetros, 14,5.

Anuncio

Se venden en pública subasta del Depósito de Ganado de esta Plaza, un caballo y una yegua.

Dicha subasta, tendrá lugar el viernes día 16, a las once de la mañana en el cuartel del regimiento España número 5 de Caballería.

El importe de este anuncio será a prorrateo entre los compradores.

Burgos 9 de Diciembre de 1938.— El teniente encargado, Virgilio Seco.

Anuncios económicos

ARRIENDOS, AUTOMOVILES, COLOCACIONES, ARRENDOS, HUESPEDES, PERDIDA, TRASPASOS, VENTAS, COMPRAVENTA, TURRONES, SE VENDEN vidrios planos, ALMACEN de saquerío usado, VARIOS, SASTRE, SENORAS, DATOS para pedir lotería, CERTIFICADOS penales, MAQUINAS escribir.

DEL EXTRANJERO

El Gobierno Daladier triunfa en la Cámara

La votación
PARIS.—A las 230 de la madrugada se votó la confianza al Gobierno en la Cámara francesa con un resultado de 315 a favor y de 241 en contra y 53 abstenciones.
Del partido de Daladier 25 diputados se abstuvieron y 2 votaron en contra. El gran número de abstenciones constituyó una sorpresa pues sumados los votos en contra y las abstenciones la mayoría de Daladier queda reducida a 21 votos.
Se prevé por tanto que el votar las nuevas leyes financieras que serán presentadas a la Cámara para votar la semana próxima surjan nuevas dificultades para el Gobierno. El éxito o la derrota de Daladier dependerá exclusivamente de la actitud de los grupos de derecha.
Por otra parte el Gobierno se ha resentido de la actitud de los diputados de Unión Socialista Republicana representado en el Gobierno los cuales votaron típicamente a favor del Gobierno y otros en contra, pero la mayoría se abstuvo.

Los diputados se llegan a las manos
PARIS.—La sesión de esta madrugada fue agitada y turbulenta. La intervención de Blum dio lugar a manifestaciones exaltadas de protesta. Los diputados de derecha y centro y los marxistas se increparon durante varios minutos. En un momento dichos diputados llegaron a las manos después de insultarse. Incapaz de restablecer el orden el Presidente de la Cámara abandonó la sala y Blum tuvo que bajar de la tribuna para no volver ya a hacer uso de la palabra.—FARO.

El resultado de la votación
PARIS.—En la votación de esta madrugada votaron a favor del Daladier radicales y algunos miembros de la Unión Socialista Republicana y la gran mayoría del grupo moderado de la derecha. Contra el Gobierno votaron los 155 diputados socialistas, los 73 comunistas y algunos de la Unión Socialista Republicana, algunos radicales socialistas (2) y varios de la extrema derecha.
Las abstenciones han sido: 25 diputados de la Unión Socialista Republicana y 28 radicales socialistas.—FARO

La posición de Daladier continúa siendo insegura
PARIS.—En los medios políticos se hace resaltar que Daladier permanece en el poder gracias a un cambio total de la mayoría parlamentaria.
Los socialistas y comunistas que junto con los radicales y la Unión Socialista Republicana constituían la mayoría en las elecciones de 1936 han pasado a la oposición en tanto que la minoría formada por los grupos del centro y la derecha han votado a favor del Gobierno.
Con todo se observa que la posición del Gobierno Daladier continúa siendo insegura.
El apoyo de las derechas no tiene aún carácter definitivo sino que está subordinado a las circunstancias y a la futura labor del Gobierno. Por otra parte muchos radicales y otros de la Unión Socialista Republicana vacilan en agruparse con las derechas.
La próxima sesión del Parlamento francés tendrá lugar el lunes.—FARO

EN LIMA
Ha quedado inaugurada la Conferencia panamericana
El general Benavides pronunció un discurso
LIMA.—Se ha inaugurado, bajo la presidencia del jefe del Estado, general Benavides, la Conferencia panamericana.
Asistieron al acto las personalidades más destacadas del Perú, el Cuerpo diplomático y las delegaciones de 22 países que concurren a ella.
Comenzó con un discurso del general Benavides, que saludó a éstas, mostrando que el mundo no ha de temer por los resultados de esta Conferencia que tiende al estrechamiento de lazos entre todos los países, convencida de que la misión de América es la salvaguardia, no la separación de los intereses comunes.
Hoy habló Cordero Hull, representante de los Estados Unidos.
Los propósitos de éstos parece que han encontrado un ambiente poco favorable, sobre creación de la Liga de las Naciones americanas y ajustamiento económico de América latina a los Estados Unidos.
Los periódicos neoyorquinos confiesan el fracaso de ese programa y hay quien subraya que la amistad de las dos Américas está asegurada a favor de Europa.—FARO

El mejor remedio para el peor calafro
JARABE ORIVE

Los soviets piden a los periódicos ingleses que envíen corresponsales a Moscú

LONDRES.—El Gobierno soviético ha comunicado a varios diarios ingleses que vería con agrado el hecho de que designasen corresponsales permanentes en Moscú.
El "Daily Mail" lo enviará dentro de pocos días.
La comunicación fué dirigida por medio de la Embajada británica y es de notar el hecho de que casi todos los pe-

riodistas ingleses que antes residían en Moscú fueron expulsados de la URSS, trasladándose a los Estados Bálticos.—FARO.

Vuelve a sonar en Francia el nombre del mariscal Petain

PARIS.—En los círculos políticos se hacen muchas conjeturas sobre la situación política.
En muchas ocasiones el nombre de Petain vuelve a sonar, como el del único posible para remediar la situación gravísima por que atraviesa la nación francesa.—FARO.

Se dotará de miembros artificiales a los paisanos mutilados a consecuencia de ataques o bombardeos enemigos

A consecuencia de los frecuentes bombardeos de poblaciones civiles por la Artillería y la Aviación enemigas, existen mutilados a quienes, por su condición de paisanos, no alcanzan los beneficios otorgados en el Reglamento aprobado por Decreto de cinco de Abril de mil novecientos treinta y ocho, y que carecen de recursos para adquirir los miembros artificiales que les son precisos.
Para subsanar a esta necesidad, como es de justicia por el motivo que la ha ocasionado, a propuesta del ministro de Defensa Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:
Artículo primero.—Cuantos paisanos mutilados a consecuencia de ataques o bombardeos enemigos carezcan de medios económicos para adquirir los miembros artificiales que les sean precisos, serán provistos de ellos con cargo a las cantidades consignadas en el presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional para analoga atención de los mutilados de guerra.
Artículo segundo.—Los que se encuentren en las condiciones expresadas, solicitarán dicho beneficio de la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria, mediante instancia dirigida al general jefe de la misma y cursada por conducto del Gobierno Militar de la provincia de su residencia, acompañada de los siguientes documentos:

a) Certificación expedida por la Dirección del Establecimiento en que el interesado hubiese sido hospitalizado, expresiva de la mutilación que aquél padece y causas de la misma.
b) Certificación del alcalde de la localidad acerca de la fecha y el hecho de origen de la mutilación del recurrente, y acreditativa de la pobreza del mismo.
Artículo tercero.—Las autoridades militares por cuyo conducto se cursen las expresadas instancias, las elevarán con urgencia a la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria, acompañando informe respecto al hecho, y a las circunstancias y antecedentes del interesado.
Artículo cuarto.—La Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria, previos los demás informes y asesoramientos que juzgue necesarios, resolverá en cada caso si procede o no facilitar al peticionario el miembro artificial que solicita, trasladando la resolución a la autoridad militar que cursó la instancia, para conocimiento del interesado y a fin de que, cuando aquella sea favorable, disponga lo necesario para que el mutilado se presente en el Hospital militar más próximo para someterse a los reconocimientos u operaciones precisos para la construcción y adaptación del miembro artificial.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a uno de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO
El ministro de Defensa Nacional,
Fidel Dávila Arondo.

Una opinión autorizada

Lo que Lord Forbes ha visto en Barcelona y en Madrid
Lord Forbes ha estado en España roja. Y a su vuelta a Inglaterra, ha publicado un artículo en el "Daily Express", que ha gustado tanto a los marxistas españoles, que "La Vanguardia" de Barcelona le ha concedido el honor de la reproducción. Hay, sin embargo, algunos párrafos en ese artículo reproducido que nos muestran detalles sintomáticos, no precisamente favorables, por lo que se refiere a la situación de la zona visitada.
"El almuerzo y la comida en el mejor hotel (el Ritz de Barcelona) consiste en un plato de judías, un trozo de pescado u otro pequeño de carne, y, si tiene usted suerte, algunos higos y una ración de pan.
En Barcelona hay bastante dinero, pero, en cambio, no hay muchas cosas en qué emplearlo.
Mientras estuve en Madrid, me hospedé en el Hotel Ritz. Mi habitación poseía toda la dignidad y el confort de un hotel Ritz, exceptuando los vidrios de las ventanas y el agua caliente en el cuarto de baño...
En Madrid, la población civil dispone de una ración diaria de pan y un pez seco conocido con el nombre de bacalao. También se comen alubias.
Esto, desde luego, debe decirlo Lord Forbes por lo que le dieron en el Ritz, porque el bacalao no lo ven los madrileños más que muy de vez en cuando.
Qué tal deben andar los ánimos, incluso entre los elementos que rodean a Lord Forbes, lo dice la siguiente frase que le colocaban con frecuencia: "Si perdemos la guerra, la culpa caerá sobre la cabeza de Inglaterra."
Por lo demás, Lord Forbes no debe ser muy inteligente, a juzgar por algunas de las apreciaciones que desliza en su artículo. Véase, por ejemplo, en qué basa una acometida contra Mr. Chamberlain y la política de No Intervención: "La encargada de la oficina de censura me despidió con las siguientes palabras:—Le ruego que cuando regrese usted a Inglaterra, no vote por Mr. Chamberlain; su política de No Intervención es motivo de que mi hijo de cuatro años esté falto de alimentos en Madrid."
Lord Forbes debería saber que la No Intervención no prohíbe a los marxistas españoles comprar cuantos alimentos quieran. Lo que pasa es que el Gobierno de Barcelona prefiere gastar el dinero en armas. Lo que, por otra parte, demuestra que la No Intervención no se cumple.—(E. I. A.)

Terrible ciclón en Australia

El viento ha hecho descarrilar varios trenes y ha hundido muchos edificios
LONDRES.—Un ciclón ha devastado a Sidney y al Estado australiano de Victoria.
La velocidad del ciclón era de 110 kilómetros por hora, habiendo hecho descarrilar varios trenes en la región de Sidney.
Además se han hundido gran número de edificios, ignorándose hasta el momento el número de víctimas.
Las comunicaciones telefónicas con Sidney están interrumpidas. Por otra parte, se han declarado incendios en los bosques de los alrededores y en los extremos de Sidney, habiendo resultado heridas 40 personas.
Se señalan importantes daños en las ciudades de Newcastle y Kembla.—FARO.

La U. R. S. S. hacia el abismo

PRAGA.—El "Poledni Narodni Politika", publica un artículo titulado "La URSS hacia el abismo", sobre la trágica situación en que se encuentra Rusia.
Por lo que se refiere a la agricultura —escribe el diario— puede decirse que la URSS está gravemente amenazada por el hambre. La cosecha no ha sido mala, pero los agricultores se han preocupado solamente por la parte de la cosecha a la cual tienen derecho y no por aquella otra que han de entregar al Estado. Los Kolkhoz están haciendo una revolución espontánea y silenciosa: los campesinos no quieren que sus fatigas sean pagadas. Es necesario volver a la propiedad privada agrícola.
El segundo problema que para el régimen soviético es fundamental, es el del Ejército. El ejército rojo es incapaz de cualquier acción militar por falta de disciplina y de confianza en los superiores. Las acciones de disciplina han provocado en sus filas un tal estado de ánimo que un simple soldado no sabe ya si el día de mañana alguno de sus oficiales será un traidor. Después del caso de Tuchewski, más de 400 generales han sido liquidados y el 54 por ciento de los antiguos oficiales han sido sustituidos.
El tercer problema concierne directamente al Gobierno. Con el arresto de Kosarev y de otros funcionarios, se ha declarado en forma evidente la crisis interna, que en sustancia es la crisis de la dictadura roja.—(USI)

BOLETIN DEL MOVIMIENTO

El "Boletín del Movimiento" de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. correspondiente al día 10 de diciembre publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
Orden de la asesoría política nombrando asesor político del Mando provincial de la provincia de Burgos a don Luis González-Quevedo Monfort.
De Auxilio Social, ceses y nombramientos de delegados de diferentes provincias.
Se establece, por orden de Servicios Técnicos, la Oficina de la Sección del "Servicio de Trabajo", de Burgos.
Orden de Organizaciones Juveniles nombrando Delegados y Secretarios de diversas provincias.
Según la Circular número 87, deberán enviar los Delegados provinciales de Sanidad un resumen del funcionamiento activo de su Delegación.
De Frentes y Hospitales, nombramiento de Delegación Provincial de Lérida a favor de María Recaséns y Gasó.
De Agricultura, nombramientos y ceses de Delegados provinciales.
De Transportes, órdenes por las que se nombra Delegados provinciales de Navarra y Tarragona a los camaradas Félix Almudoz y Luis Ferreres Dolsora, respectivamente.
De la Sección Femenina se publican dos circulares dando normas para que esta Sección preste su colaboración a la Institución de Mutilados de Guerra, y con objeto de que, asimismo, se trabaje en la confección de paquetes-aguardados con destino a nuestros combatientes.

Entierro del cadáver de la Duquesa de Comillas

SANTANDER.—Con motivo del fallecimiento en Villarcayo de la excelentísima señora marquesa, viuda de Comillas, duquesa del mismo título, tuvieron lugar ayer solemnes funerales en los que ofició el prelado de Santander, presidiendo el duelo de autoridades el gobernador civil, marqués de la Eliseda, el vicepresidente de la Diputación señor Jado, el rector de la Universidad Pontificia de Comillas, que estaba la representación de Nuncio y otras autoridades.
Entre los familiares de la finada se encontraban el vizconde de Güell, el teniente coronel de Estado Mayor señor Barrio, el señor Muguiro, don Luis y don Patricio Sasturiegui, el duque de Maura, don Ramiro Pérez Herrera, el señor Beltrán y otros familiares. También se hallaban en lugar preferente, la baronesa de Güell, la marquesa viuda de Retés, la señorita María Arnés, la baronesa de Satriategui y otras damas.
El templo se hallaba totalmente lleno. La Schola Cantorum de la Universidad Pontificia cantó la misa de Petrosi.
Después se verificó el traslado del cadáver al panteón de familia. El féretro fué depositado en el nicho donde reposan desde hace tres meses los restos del segundo marqués de Comillas, esposo de la finada. El cadáver de la marquesa estaba amortajado con un hábito de religiosa.
En el Palacio de Comillas se han recibido durante todo el día numerosos telegramas de testimonio de pésame de la España Nacional, del extranjero y de la América española.—FARO.

Los rojos piden desesperadamente ayuda a Francia

PARIS.—El embajador de la España roja en París, ha visitado hoy nuevamente al ministro de Negocios Extranjeros señor Bonnet. Se cree que dicha visita está relacionada con una petición por parte del Comité rojo de Barcelona, de una ayuda por parte de Francia, dada la dramática situación de los marxistas españoles.—FARO.

25 millones de hojas contra la beligerancia a Franco

"The Left Book Club" (Club Izquierdista del Libro) de Londres, asociación comunista, aunque disrazada, está realizando una gran campaña contra la concesión de los derechos de beligerancia al General Franco. Nada menos que 25 millones de hojas ha tirado para esa campaña.
El argumento fundamental en que basa su propaganda y que ilustra gráficamente en la hoja repartida, es el de que la victoria de Franco daría una España fascista, que sería una amenaza para Inglaterra. En el centro de la hoja, un mapa de España señalando su situación con respecto a las líneas de comunicación del Imperio Británico y a las de Francia en sus colonias, es subrayado con la consideración de que, en caso de guerra, la España fascista podría poner en peligro la mayor parte de nuestros suministros y obligarnos a una rendición por hambre.—(EIA)

Fermentos de independencia en la Ucrania soviética

Un ejército de doscientos mil hombres para marchar sobre Kiev
ROMA.—La posibilidad de una lucha a fondo para la independencia de la Ucrania soviética está señalada desde Polonia (Rutenia) en una correspondencia al "Daily Express". El corresponsal informa que el príncipe León Razuncowski está formando un ejército del cual él mismo tomará el mando.
"Dentro de pocos meses—ha declarado el príncipe—a lo más tardar en el próximo junio, 45 millones de ucranianos pedirán su independencia. Sus reivindicaciones serán sostenidas por un ejército nacional formado por una cifra no menor de 200.000 hombres. Si la Unión Soviética, en cuyas fronteras se encuentran actualmente la gran mayoría de los ucranianos, se opusiese a nuestras aspiraciones nacionales, nosotros no vacilaremos en iniciar la lucha y proseguirla hasta que la bandera amarillorosa de la Ucrania ondee en Kiev, antigua capital de nuestra nación. Por largos años hemos esperado que se nos hiciese justicia, pero ahora estamos resueltos a obrar.
El príncipe ha añadido que le han llegado ayudas financieras para la organización del ejército ucraniano de importantes grupos de connacionales residentes en los Estados Unidos, en el Canadá, en el Extremo Oriente y en varios países de Europa. El príncipe, finalmente, ha expresado la convicción de que las aspiraciones nacionales de la Ucrania encontrarán simpatía y apoyo en los Estados totalitarios.—(U. S. I.)

La BRILLANTISIMA FUNCION DE ANOCHE EN EL TEATRO PRINCIPAL

A beneficio del "Abrigo del Combatiente"

La esposa de S. E. el Jefe del Estado, su hija Carmencita, y su hermana la señora de Guazala presidieron el magnifico espectáculo

Con un lleno completo se ha celebrado en el Teatro Principal—adornado con magníficos reposteros y guirnaldas y con la nota brillantísima de la presencia en la sala de una sección de la guardia mora del Caudillo en traje de gala—la función de gala organizada por la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales y patrocinada por la esposa del Caudillo, a beneficio del "Abrigo del combatiente".
La egregia dama doña Carmen Polo, acompañada por su hija Carmencita y por su hermana la señora de Guazala asistió a la fiesta, siendo recibida a su llegada por el subsecretario del Ejército, general Valdés Cavanilles, el general López Pinto, delegadas nacional y provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales señoritas Casilda Ampuero y Conchita Díez Conde, y por numerosísimo público que acogió su presencia con grandes aclamaciones y vitores mezclados con el saludo nacional.
La hija del subsecretario del Ejército entregó un magnifico ramo de flores a la esposa del Caudillo, que al aparecer en la sala completamente abarrotada de un distinguido auditorio, entre el que figuraban en lugar preferente numerosos heridos, fué acogida con repetidas demostraciones de entusiasmo, a los acordes del Himno Nacional, y ocupó el

palco presidencial, dando seguidamente comienzo la fiesta.
Esta consistió en una admirable actuación del notable artista amateur don Luis María Cavanillas, oficial del Ejército español, el cual durante tres horas estuvo dando muestras de sus excepcionales dotes artísticas, entre constantes aplausos que se cerraron al final con una gran ovación como premio a su magnífica labor.
La Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales obsequió decididamente a doña Carmen Polo y a su hija, que al retirarse del Teatro volvieron a escuchar nutridos y clamorosos vitores.
La fiesta constituyó un rotundo éxito, tanto artístico como económico y en ella se amaron la exquisita del arte del señor Cavanillas, con la belleza del decorado y riqueza de presentación, junto con la fugaz y exquisita intervención en un baile de la bellísima señorita Carmen Albuquerque con el hijo del Conde de Altamira.
Es un éxito completo que honra a la Delegación de Frentes y Hospitales y que revela el cuidado exquisito puesto por hacer homenaje al honor que la esposa del Caudillo concedió al patrocinar la organización.

Mañana, Lunes

A las siete de la tarde, en el Teatro Principal ofrece a usted otro magno espectáculo de arte el

TEATRO NACIONAL DE FALANGE

Magnificencia, vistosisidad, belleza inigualable

PROGRAMA

1.º El entremés atribuido a Cervantes

Los dos habladores

2.º El auto sacramental, anónimo, del siglo XVI

Las bodas de España

3.º Bailes y canciones populares, en un cuadro deslumbrante de luz, color y ritmo

2.º Pliego de romances

A las diez y media de la noche, segunda representación de la preciosa comedia de Alarcón, éxito clamoroso del Teatro Nacional de Falange

La verdad sospechosa

Fastuosísima presentación. Interpretación magistral. Realización de LUIS ESCOBAR

Martes.—Últimas y definitivas funciones

A las siete, "La vida es sueño" - A las 10:30, "La verdad sospechosa"